

UN ILUSTRE LINAJE DE LINARES AFINCADO Y FUNDADOR EN JÓDAR

Ginés Torres Navarrete

Ilustres linarenses fueron los Poves y Aguileras con fundación de mayorazgo y vínculos que recayeron en doña Manuela de Poves y Aguilera, hija de don Francisco de Poves y Aguilera, alférez mayor de la cofradía de la Vera Cruz de Linares en 1647.

Casó doña Manuela en Linares con don Pedro Piédrolas de la Cueva, patrono de la Capilla de la Santísima Trinidad de Santa María de Linares, padres de doña Juana María Piédrola de la Cueva Poves y Aguilera, bautizada en Santa María de Linares el 28 de enero de 1667 y aquí casada el 25 de abril de 1697 con don Pedro Antonio de Nave y Monsalve de San Martín, tercer nieto del Comendador de Santiago y Caballerizo de la Emperatriz don Cristóbal de Ortega y doña Ana de San Martín, edificadores del caballerizo del palacio de Úbeda y fundadores de su famoso y rico mayorazgo.

Sólo a título de curiosidad diremos que de don Pedro Piédrola de la Cueva y doña Manuela de Poves y Aguilera, son octavos nietos los hijos de este cronista.

Hecho el introito a este trabajo, seguimos con la rama segundona de los Poves y Aguilera, establecidos en Jódar por casamiento en esta villa el 9 de septiembre de 1716 de don Cristóbal del Pino Barba Poves y Aguilera, nacido en Linares, con doña Catalina Vargas Machuca y Quesada.

De este matrimonio hemos localizado la carta de dote suscrita en Jódar el 18 de enero de 1720 ante Luis José López Algava(1).

Testó don Cristóbal Manuel del Pino Barba Poves Pacheco y Aguilera, conocido también por Poves Aguilera Barba y del Pino, en la villa de Jódar el 28 de enero de 1720 ante el dicho Luis José López de Algava(2). Manda su entierro en Jódar, iglesia parroquial, amortajado con el "havito de Ntro. Padre San Francisco", siendo su cuerpo portado por cuatro religiosos.

Manda decir 400 misas: doscientas en la parroquia de Jódar, 50 en el convento de San Francisco de Linares, 10 en la ermita de Ntra. Sra. de Linarejos "sita en el término de dicha villa", de Linares, 10 en la iglesia del convento de monjas Dominicanas de Linares y capilla de Ntra. Sra. del Rosario, 30 en la ermita

(1) Leg. 1347 f. 8 Archivo de Protocolos de Úbeda.

(2) Leg.1347 f.14 videm.

de Ntra. de Cuadros, en Bedmar, 30 en el ermita del Santo Cristo de la Misericordia, de Jódar, 40 en el convento de Carmelitas Descalzas de la Peñuela "questá en Sierra Morena junto a la Venta de Linares", y las 30 restantes en el convento de Trinitarios Descalzos de Baeza. Lega a los Santos Lugares de Jerusalén 30 reales por una sola vez y dispone otras obras pías.

Declara estar casado con doña Catalina Matea de Vargas Machuca y Quesada, natural y vecina de Jódar, y tener por menor hijo a don Pedro Lucas del Pino Barba Poves y Aguilera.

Entre los bienes vinculados que declara vemos el del lugar de Lupión con 90 fanegas, el vínculo fundado en Linares por don Antonio de Quesada y doña Constanza de Valenzuela, declarándose dueño de la quinta parte del molino de moler pan en el río Guadalimar llamado "El Arquillo", siendo el resto propiedad de don Íñigo de la Puebla, vecino de Úbeda(3).

Poseedor del vínculo fundado en Linares por don Bartolomé Perola, declarando ser inmediato sucesor al vínculo que poseía su primo hermano con Pedro Nava Monsalve de San Martín, vecino de Úbeda, por el apellido Poves y Aguilera. Se declara patrono de varias capellanías y funda un vínculo con los bienes de Linares.

Manifiesta tener casas principales en Linares y calle de don Martín Alonso(4), otra casa con huerta y 70 colmenas en Sierra Morena y sitio de "La Barbuda", otras casas principales con tierras en Segura de la Sierra y diferentes cuadros de pinturas en su casa de Linares "alguno de ellos descompuestos que están en casa de Diego Navarro, pintor de dicha villa".

Si interesante es el dato del nombre del pintor linarense, no lo es menos la mención de ropas, en uno de cuyos baúles guardaba "un estandarte de Jesús de la Columna, y un dosel de tela para tapar a Su Magestad", señal cierta de la existencia en Linares en 1720 de la cofradía del Señor de la columna.

Guardaba en su oratorio tres valiosas láminas de bronce: una de Nuestro Señor, otra del martirio de San Lorenzo y otra de San Carlos Borromeo. Una talla también de Ntra. Señora, un Niño Jesús pequeño, otro mayor, dos pares de candeleros de azófar y un velón.

Hace un legado especial a su cuñado don Sebastián Gómez Vargas Machuca compuesto de dos pistolas, una espada de a caballo, un cinto, unas bolias y un equipo de montería. Nombra albaceas al prior de Jódar don Jacinto Pedro de Velarde y Quijano y al licenciado don Luis Quesada, presbítero, entre otros. El

(3) Se trata de don Íñigo de la Puebla de Úbeda, igualmente XV abuelo de los hijos de este cronista.

(4) Se trata de don Martín Alfonso de Zambrana y Dávalos.

testador falleció en Jódar existiendo inventario de bienes en esta villa legajo 1347 sin foliar año 1720. Deja heredero a su menor hijo don Pedro Lucas del Pino, fundador en Jódar del que nos ocuparemos después.

EL PRIOR VELARDE, DE JÓDAR.

Don Jacinto Pedro de Velarde y Quijano, testó en Jódar el 7 de julio de 1724 ante Luis José López de Algave. (5) Manda su entierro en la iglesia parroquial de Jódar junto a la pila del agua bendita, y dice ser hijo de don Juan Velarde y Quijano, Caballero de Calatrava y doña María Martínez Conde. Tenía una hermana, doña María Javiera, monja profesa de velo negro en el monasterio de Madre de Dios de las Cadenas de Úbeda. Hemos localizado también el testamento del padre del prior, el Caballero de Calatrava, otorgado en Jódar el 24 de mayor de 1724 ante Luis José López de Algava.(6)

DON PEDRO LUCAS DEL PINO POVES Y AGUILERA, FUNDADOR EN JÓDAR.

Hijo de los anteriores, nació en Jódar donde fue bautizado el 1 de noviembre de 1717. Casó en Bedmar el 31 de mayo de 1744 con doña Jacinta Aguirre Aledo y Vargas, hija de don Bartolomé de Aguirre y doña Catalina de Aledo y Vargas, sin sucesión.

Testó en Jódar el 25 de mayo de 1768 ante Pedro de Mesa y Vilches, y dice:

"Y quando Dios Ntro. Señor. fuera servido llevarme desta presente vida mando que mi cuerpo sea sepultado dentro de mi capilla de Ntra. Sra. del Rosario que me pertenece en propiedad y está en la Yglesia Parroquial de esta villa a el lado de la Epístola...".

Manda decir dos mil misas rezadas dichas así: La cuarta parte de ellas en la parroquia de Jódar, 200 en el convento de San Francisco de Úbeda, 200 en el convento de San Antonio, extramuros de Úbeda, 200 en el convento de San Francisco de Linares, 200 en el convento de Descalzos de la Santísima Trinidad de Baeza, 100 en el convento de la Victoria de Baeza, 100 en el convento de Santo Domingo de Baeza, 100 en el convento de la Merced de Baeza, 100 en el convento de Capuchinos de Jaén y las restantes donde quisieren sus albaceas.

(5) Leg. 1347 f. 119, A.P.Úbeda.

(6) Leg. 1346 f. 128 idem.

Lega ocho reales para los Santos Lugares de Jerusalén y redención de cautivos, y para el culto al Santísimo Sacramento en la parroquia de Jódar a través de su cofradía, 50 reales. A los pobres de la villa 6 fanegas de pan amasado repartido en las puertas de su casas, ordenando que se vistan seis pobres de Jódar, tres hombres y tres mujeres: a los primeros se les dotaría con capote y calzones de paño pardo "para que asistan a mi entierro", y a ellas se les den "enaguas y mantillas de ballete".

En premio a sus leales servicios, sus casas de la calle don Juan, en Jódar, las lega a Juan José Cañadas y a Luis Quesada.

Declara que cuando casó con doña Jacinta de Aguirre, ésta llevó en dote 5.000 ducados en metálico y otros 5.000 en bienes.

A María Nieto manda un mullidor de lana, dos sábanas y dos almohadas, y nombra albaceas a don Diego y don Luis de Aguirre sus cuñados y al prior que fuere de Jódar, los primeros naturales y vecinos de Bedmar.

Respecto a no tener hijos, lega sus bienes a su mujer durante los días de su vida y a muerte de ésta funda y dota tres capellanías o más "que desde ahora cuando llegue el caso las erijo y fundo en maior aumento del divino culto y que mi alma y las de mis antecesores tengan estos sufragios perpetuamente para siempre jamás..."

Las tres capellanías quedan establecidas en la ermita del Santo Cristo de la Misericordia de Jódar "...la que pensioné con 25 misas y las otras cinco restantes dichas en los días de la Asunción de Ntra. Señora, Dulce Nombre de María Santísima, Dulcenombre de Jesús, Patriarca San José y los dolores de María Santísima".

Dichos capellanes quedaban obligados a decir misa todos los domingos y días de precepto en la ermita del Santo Cristo de la Misericordia de Jódar, dándoles por ello de aumento treinta ducados más.

Nombra primer capellán a don Andrés de Gámez junto a la primera que ya disfrutaba. Fallecido éste "recaiga en el pariente más inmediato que justifique serlo con las mismas cargas y obligaciones".

Como patrono de las cuatro capellanías, nombre al prior de Jódar y curas de su parroquia y que dichos capellanes sean "mis parientes, los más virtuosos y de mejor vida, aplicación y fama y costumbres, con la cualidad y aplicación de sus estudios y que sean cathólicos chistianos que no aian cometido crimen de Lese maiestates ni aian sido reconciliados ni penitenciados por el Santo Ofizio de la Inquisición, ni tengan ninguna raza de judfos ni otra secta..."(7)

(7) Leg. 1354 sin foliar, A.P.Úbeda.

Fueron presentes y testigos don Juan Enrique Talavera, prior de Jódar, don Diego Pajares y Gómez, presbítero, don Alonso de Luque y Luisa y Juana de Alvarado, vecinos de Jódar.

LITIGANTES A LAS CAPELLANÍAS.

Conocemos el pleito habido por el disfrute de los bienes de las capellanías. De una parte opositó don Pedro Jacinto de Ogáyar y Hervás, a la sazón canónigo arcipreste de la colegiata de Baeza, bautizado en Torres el 5 de julio de 1744. Fue éste, primo segundo del fundador.

Oposita también don Andrés Hidalgo Higuera, presbítero y su primo don Andrés María Higuera López, naturales de Sabiote, segundos sobrinos nietos de la abuela del fundador. Aparecen en el expediente como litigantes Francisco Serrano, Juan de Gámez y hermanos y los hermanos Ramírez naturales de Jódar.

Ya, sólo añadir que don Pedro Lucas del Pino, nuestro fundador, fue sobrino carnal del doctor don Luis Antonio de Quesada y Vargas Machuca, ilustre clérigo de Jódar fallecido en Granada en 1762. Le conocemos y tenemos fotocopiado su testamento otorgado en Granada en el que declara ser Beneficiario de San Andrés de aquella ciudad y haber sido colegial mayor en el Real de Santa Cruz de Granada. De este personaje, de su última voluntad con fundación de vínculo, nos ocuparemos en otra ocasión.